

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

Resolución de la Gerente Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud,
por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-032746/2026

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por la Subdirección Técnica de Compras y Suministros, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de “Acuerdo Marco para el suministro de test diagnóstico rápido combinado detección antígeno sars-cov2-influenza A/B y adenovirus con destino a los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-032746/2026** denominado **“Acuerdo Marco para el suministro de test diagnóstico rápido combinado detección antígeno sars-cov2-influenza A/B y adenovirus con destino a los centros dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud”** mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada cuyo valor estimado asciende a 2.059.200,00 €.

Motivación de la necesidad del contrato:

La incorporación de test de diagnóstico rápido combinados para la detección simultánea de SARS-CoV-2, Influenza A/B, Virus Respiratorio Sincitial (VRS) y Adenovirus resulta especialmente necesario en el ámbito de la Atención Primaria, al constituir el primer nivel asistencial de acceso al sistema sanitario y el principal punto de detección precoz de las infecciones respiratorias agudas que presentan mayor incidencia durante los periodos estacionales de circulación viral, especialmente en los meses de otoño e invierno.

La disponibilidad de estos dispositivos permite una identificación rápida y diferenciada de los principales virus respiratorios circulantes, facilitando la toma de decisiones clínicas inmediatas, la adopción de medidas de prevención y control de la transmisión, y la adecuada orientación diagnóstica y terapéutica de los pacientes atendidos.

Asimismo, estos test constituyen una herramienta de gran utilidad para el seguimiento epidemiológico y la vigilancia en salud pública, al proporcionar información sobre la circulación y distribución de los distintos virus respiratorios en la población atendida. La obtención de datos diagnósticos en tiempo real contribuye a la detección precoz de incrementos de incidencia, variaciones en los patrones de circulación viral y posibles situaciones de alerta epidemiológica, permitiendo adaptar las actuaciones asistenciales y las medidas de control sanitario a la evolución de cada temporada.

La utilización de pruebas combinadas que incluyen la detección simultánea de diversos agentes etiológicos mejora la capacidad diagnóstica de los centros sanitarios, optimiza el uso de recursos asistenciales y favorece una respuesta más eficiente ante los picos de demanda asociados a las epidemias estacionales de enfermedades respiratorias. De este modo, se contribuye tanto a la mejora de la atención al paciente como al cumplimiento de los objetivos de vigilancia epidemiológica y protección de la salud pública encomendados al Servicio Madrileño de Salud.

LA VICECONSEJERA DE SANIDAD
P.D La Gerente Asistencial de Atención Primaria
Resolución 342/2021, de 13 de septiembre
(BOCM nº 222 de 17 de septiembre de 2021)

Firmado digitalmente por: AZCUTIA GÓMEZ MARIA ROSARIO
Fecha: 2026.09.22 12:05